



EUROPEAN INNOVATIVE RESEARCH & TECHNOLOGICAL DEVELOPMENT PROJECTS IN NANOMEDICINE 2014 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Los objetivos de esta convocatoria consisten en apoyar proyectos de investigación transnacionales innovadores en el campo de la nanomedicina y fomentar la colaboración transnacional entre grupos de investigación públicos y privados procedentes de los sectores académico, clínico e industrial. Los proyectos, de hasta 3 años de duración, deberán enfocarse a medicina regenerativa, diagnóstico o sistemas de administración dirigida de fármacos, demostrando un gran impacto en el campo de la salud y a nivel económico.

Las propuestas pueden estar dirigidas, aunque no exclusivamente, a las siguientes líneas:

- Identification, characterisation and validation of biomarkers.
- Early diagnosis.
- Convergence of nanotechnology and stem cell technology.
- Cell biology applied to nanomedicine.
- Multimodal imaging agents or techniques.
- Point of care diagnostics (on site sensors).
- Standardized procedures for preparation & characterization of drug delivery systems, regenerative.
- Gene or cell therapies using nanotechnology and development.
- Use of nanomaterials for medical purposes.

Se busca fomentar la participación de investigadores juniors en los proyectos (se consideran investigadores junior aquellos que han obtenido el título de doctor entre 2 y 10 años antes de la fecha límite de esta convocatoria).

Se estima que podrán ser financiados 2-3 grupos de investigación en España.

Requisitos Solicitantes:

1. Será necesaria la formación de consorcios de entre tres y siete grupos de investigación de al menos tres países diferentes, perteneciendo como mínimo dos de esos grupos a países socios de Euronanomed II, participantes en la 5ª convocatoria transnacional. Los países en cuestión pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).
2. Los solicitantes pueden pertenecer al sector académico (universidades, institutos de investigación...), clínico (hospitales, centros de atención primaria...) o empresarial, en este último caso fomentándose la participación de las PYMES, y es necesario que cada solicitud incluya socios de al menos dos de dichos sectores.
3. Además, para la participación española:
 - Cada investigador podrá presentar una sola propuesta y no puede estar participando en algún proyecto ENM activo durante 2015.



- El IP debe ser un investigador senior que tenga un contrato de trabajo con la institución española solicitante, que dure hasta la finalización del proyecto o más.
- El resto de investigadores del grupo deben tener un contrato laboral o una beca con la institución española solicitante, que dure hasta la finalización del proyecto o más.
- El proyecto puede estar asociado a centros públicos (un hospital o a un centro de atención primaria o salud pública del Sistema Nacional de Salud Español, a una universidad...), o privados sin ánimo de lucro.

Tramitación Solicitudes.

- Las solicitudes, escritas en inglés, se presentarán [online](#) al que se puede acceder a partir del 14 de Enero de 2014.
- La propuesta a presentar, según el modelo de [plantilla](#), debe ser redactada por los miembros del consorcio, y debe incluir la siguiente información:
 - Título del proyecto.
 - Acrónimo (máximo 15 caracteres).
 - Duración del proyecto (en meses).
 - Presupuesto.
 - Aplicaciones clínicas/salud pública (sí/no).
 - Aplicaciones industriales/PYMES (sí/no).
 - Diagnóstico (sí/no).
 - Administración dirigida de medicamentos (sí/no).
 - Medicina regenerativa (sí/no).
 - Palabras clave (entre 5 y 7).
 - Abstract científico (máximo media página).
 - Apellidos, nombre y afiliación del coordinador del proyecto.
 - Apellidos, nombre y afiliación de cada IP asociado al proyecto u otros miembros del grupo participantes en el proyecto.
 - Antecedentes y estado actual del campo de investigación del proyecto, y resultados preliminares (máximo dos páginas).
 - Financiación anterior de EuroNanoMed (sí/no).
 - Plan de trabajo que incluya referencias (objetivos, metodología, implicación de los participantes, timeline...; máximo 8 páginas).
 - Resumen financiero para cada socio del proyecto.
 - Justificaciones de pedidos y coste total del proyecto. Cuando sea aplicable, especificar co-financiación de otras fuentes (máximo una página).
 - Valor añadido de la colaboración internacional propuesta (explique la dimensión europea de la investigación y las soluciones propuestas, la necesidad de un enfoque transnacional...; máximo una página).
 - Impacto potencial y explotación de los resultados esperados del proyecto (máximo una página).
 - Manejo de los derechos de propiedad intelectual tanto dentro como fuera del consorcio (máximo media página).
 - Descripción de los proyectos en curso, patentes pendientes y concedidas de cada socio del proyecto en relación al presente tema, indicando las



- fuentes de financiación y posibles solapamientos con la propuesta (máximo una página por grupo).
- Cuestiones éticas de la propuesta del proyecto. Cuando sea aplicable, las cuestiones éticas y legales deben ser acordes a las regulaciones nacionales (máximo media página).
 - Breve CV de cada IP participante con una lista de hasta cinco publicaciones importantes en los últimos cinco años que demuestren su competencia para llevar a cabo el proyecto (máximo una página cada uno).
 - Información adicional en el caso de ser requerida por los organismos de EuroNanoMed.
 - Los grupos de investigación que no puedan ser elegidos para ser financiados pueden participar en proyectos transnacionales si son capaces de asegurar su propia financiación. Estos socios deben indicar de antemano la fuente de financiación de su participación en el proyecto y una declaración firmada en la que conste que van a ejecutar el proyecto con sus propios recursos.
 - Firma del coordinador del consorcio en nombre de todos los socios del proyecto.
- ✚ Los consorcios que tengan intención de presentar una propuesta deben registrarse lo antes posible a través del siguiente [enlace](#)
- ✚ Puede acceder a la [Guía del Solicitante](#), para más información acerca de la presentación de solicitudes.

Cuantía:

Hasta 150.000€ en caso de participar como coordinador y hasta 75.000€ de participar como socio. Esto se refiere a la participación española.

Duración: Máximo tres años.

Criterios de evaluación:

- Las propuestas recibidas que cumplan las regulaciones nacionales y todos los criterios de presentación de JCS, serán evaluadas por los revisores del “Peer Review Panel”, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Calidad científica y tecnológica de la propuesta (potencial innovador, metodología, grado de madurez tecnológico...).
- Calidad del consorcio (competitividad internacional de los participantes en el campo del proyecto, experiencia y trabajos previos de los participantes, nivel de colaboración entre ellos...).
- Calidad del plan de proyecto (adecuación del plan de trabajo, participación equitativa de los diferentes socios, eficiencia en la coordinación y administración, adecuación del presupuesto solicitado...).
- Impacto potencial (respuesta a necesidades actuales, investigación transnacional, tiempo esperado para que el objeto de la investigación pueda aplicarse en clínica o llegue al mercado...).



Plazo Presentación Solicitudes: 4 de marzo de 2014.

Plazo Interno: 25 de febrero de 2014.

Más información: [Web](#)
[Convocatoria](#)